



DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha: Itapúa Poty, 06 de noviembre de 2.026. –

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA PROYECTO DE INVERSION PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY. -". -----
ID N°. 476259. –

UOC Convocante (*): UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY

Unidad o área requirente (*): SECRETARIA GENERAL

Funcionario o técnico responsable (*): ABG. SUSY MELANIA VEGA

Dependencia y cargo que desempeña (*): SECRETARIA GENERAL

En cumplimiento del al Art. 40 inc "a" de la Resolución DNCP N° 230/25, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones de la convocatoria de la referencia, en los términos que paso a exponer a continuación: -----

- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE RESPALDA LA OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, REGULARIDAD Y LA RAZONABILIDAD O PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS (*).

Necesitamos contar con servicio de consultoría para estudio de proyectos de inversión para la Municipalidad de Itapúa Poty. Contar con un servicio técnico – profesional adecuado, versado en la materia, y que tenga la experiencia necesaria para poder llevar adelante los proyectos de obras, refacciones entre otros. -----

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA. –

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.


ABG. SUSY MELANIA VEGA
SECRETARIA GENERAL



CARMELO RESQUIN
Responsable UOC
Carmelo Resquin
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Itapúa Poty
